

DEPENDENCIA:
SECCION:

OFICIO:
ASUNTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
160/2026
SE INFORMA.

Monte Escobedo Zac, a 19 de octubre de 2026

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio de este conducto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que referente al ART. 39, fracción **XLI ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PUBLICOS** durante el trimestre de **julio-septiembre**, esta administración en curso no ha realizado ningún proceso referente a estudios financiados con recursos públicos, en virtud de que no se autorizaron recursos en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026 para dicha partida, para la realización de este tipo de estudios, por ende no se cuenta con la información necesaria para el llenado correspondiente. Todo esto en base a la ley orgánica del estado de Zacatecas en los Artículos 106 y 107, que estipulan las facultades del área de Desarrollo Económico y Social.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE:



ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C.c.p archivo
A'CAS/mgls

